

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA RUFOLO S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las dos de la tarde del día treinta de noviembre del dos mil quince, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Lomas de Urdesa mz 12 S. 2 y calle séptima, de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, los siguientes accionistas: **VAN DIJK VAN MAURIK LEENDERT TEUNIS**, por sus propios derechos, representando cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y **MATAS COMAS DE VAN DIJK MARIA LOURDES**, por sus propios derechos, representando cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como se encuentra presente el cien por ciento (100 %) de la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 5.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2012, en caso de haberlas;
- 6.- Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2013, en caso de haberlas;
- 7.- Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2014, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 240 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Gunter Ernest Pries Caminer; y actúa de secretaria, la señora María Lourdes Van Dijk Matas, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quórum existente.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, declara instalada la sesión, en la que constato la presencia de la totalidad del capital suscrito, declarando instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RUFOLO S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura a los informes de Gerente General y

Comisario de la compañía; los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **RUFOLO S.A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía **RUFOLO S.A.**, entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía **RUFOLO S.A.**, entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía **RUFOLO S.A.**, entra a conocer el quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2012, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2012, no existe Utilidad alguna.

La Junta General de Accionistas de la compañía **RUFOLO S.A.**, entra a conocer el sexto punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2013, no existe Utilidad alguna.

SEPTIMO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2014, no existe Utilidad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas presentes en la Junta, a las dos horas y quince minutos.-

F) Matas Comas De Van Dijk Maria Lourdes - Accionista; F) Van Dijk Van Maurik Leendert Teunis - Accionista; F) Gunter Ernest Pries Caminer - Presidente de la Sesión; y, F) Van Dijk Matas Maria Lourdes - Gerente General – Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 30 de Noviembre del 2015



Van Dijk Matas Maria Lourdes
Gerente General – Secretario

